

REQUISITOS DE ACCESO MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN INDUSTRIA 4.0

Las titulaciones requeridas para la admisión son:

- Grados e Ingenierías en el ámbito de la Ingeniería Industrial.
- Titulaciones de Grado e Ingeniería de Minas, Naval, Aeroespacial, Telecomunicaciones, Informática, Civil, Montes, Agrónomos, Químicos, siempre que tengan relación con las materias del máster.
- Otras titulaciones (Grados en otras Ingenierías, Ingenierías Técnicas, Arquitectura, Arquitectura Técnica, Licenciaturas y Diplomaturas) que tengan relación con las materias del máster.

Es condición imprescindible para acceder al máster acreditar, antes de la finalización del periodo de matrícula, un nivel B1 o superior de inglés. La falta de cumplimiento de dicho requisito podrá subsanarse con la superación de una prueba de inglés específica equivalente al nivel B1 con anterioridad a la finalización del periodo ordinario de matrícula, organizada por la Comisión Académica del Máster.

En el caso de que el número de aspirantes supere al de plazas ofertadas, la Comisión Académica del Máster será la encargada de hacer la selección para la admisión. Esta selección se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Titulación, con atención al orden de la prioridad del punto anterior (35 %).
- Expediente académico, con especial atención a las materias cursadas relacionadas con el máster (30 %).
- Currículum Vitae, con especial atención a los méritos alegados, más entrevista personal (20 %).
- Otros méritos, tales como idiomas, premios, becas (otros estudios de 1er y 2º ciclo, pre doctorales, etc.) (15 %).

Se tendrá en cuenta el Reglamento de los Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Vigo, aprobado en Consello de Goberno en su sesión del 14 de marzo de 2007, y modificado el 16 de abril de 2010.